

ANEXO I. FORMULARIO DE SOLICITUD DEL ALUMNADO PARA LA OBTENCIÓN DE LA AYUDA

Solicitud de subvención para alumnado con nivel objetivo A1, A2 o C1 en el curso 2025-2026.

	A1 (modelo presencial, 200 horas como máximo)
	A1 (autoaprendizaje, 455 euros como máximo)
	A2A1 (modelo presencial y semipresencial, 165 horas como máximo)
	A2A1 (autoaprendizaje, 375 euros como máximo)
	A2A2 (modelo presencial y semipresencial, 165 horas como máximo)
	A2A2 (autoaprendizaje, 375 euros como máximo)
	C1 (modelo presencial y semipresencial, 350 horas como máximo)
	C1 (autoaprendizaje, 750 euros como máximo)

Órgano instructor:

HABE, INSTITUTO DE ALFABETIZACIÓN Y REEUSKALDUNIZACIÓN DE ADULTOS

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Solicitante	
-------------	--

<input type="checkbox"/>	Actúo en el expediente como persona interesada
<input type="checkbox"/>	Actúo como representante

Documento identificativo	
Número	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Sexo	

EN EL CASO DE QUE LA PERSONA SOLICITANTE SEA MENOR DE EDAD, EL PADRE/MADRE/TUTOR/A DEBERÁ RELLENAR LOS SIGUIENTES DATOS

Padre, madre o tutor/a	
Documento identificativo	
Número	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Sexo	

Notificaciones y comunicaciones

En caso de querer recibir en papel las notificaciones enviadas por la Administración durante la tramitación del expediente, se dirigirán a esta persona a la dirección postal que figura en el apartado «Datos de contacto del alumno/a»:

Se enviarán a	
---------------	--

Lengua de comunicación

Las notificaciones y comunicaciones por correo electrónico y mensaje de aviso se enviarán en el idioma elegido:

<input type="checkbox"/>	Euskera
<input type="checkbox"/>	Castellano

Canal de notificación y comunicación

Canal de recepción de notificaciones y comunicaciones: por correo electrónico o en la página web de HABE, en el apartado del alumnado, a partir del día siguiente al de la publicación de las resoluciones en el tablón de anuncios.

DATOS DE CONTACTO DEL ALUMNO/A

Territorio Histórico	
Municipio	
Dirección	
Código postal	
Correo electrónico	
Teléfonos de contacto	

PRECIO DEL CURSO EN EL QUE SE HA MATRICULADO: eurosNÚMERO DE HORAS DEL CURSO: horas

DOCUMENTOS ADJUNTOS: justificante de pago de la parte de matrícula abonada

DECLARACIONES RESPONSABLES**DECLARO QUE:****Declaración de orden tributario y social**

<input type="checkbox"/>	Estoy al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias y de seguridad social y me comprometo a mantener el cumplimiento de las mismas hasta la finalización del curso.
--------------------------	---

Declaración de compatibilidad

<input type="checkbox"/>	No he recibido subvenciones con el mismo objeto y finalidad de mi ayuntamiento y/o de otras administraciones públicas o entidades privadas supramunicipales.
<input type="checkbox"/>	He recibido subvención con el mismo objeto y finalidad de mi ayuntamiento y/o de otras administraciones públicas supramunicipales o entidades privadas. Importe: <input type="text"/> euros.

Declaración de compromisos y conocimiento de las condiciones de la ayuda

<input type="checkbox"/>	Comunicaré a HABE la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedente de cualesquiera Administraciones Públicas o entes privados. Efectuaré esta comunicación tan pronto como se conozca el hecho que deba ser comunicado, en todo caso, con anterioridad o en el momento de la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.
<input type="checkbox"/>	No he formulado ninguna otra solicitud basada en la misma convocatoria con anterioridad a la presente solicitud.
<input type="checkbox"/>	Sé que tengo que demostrar un progreso en el curso matriculado y que tengo que cumplir una asistencia del 75% en proporción al modelo de curso elegido.
<input type="checkbox"/>	Entiendo que en el modelo presencial esta asistencia mínima será del 75%. Y que en el modelo de autoaprendizaje, además del 75% de horas teóricas, junto con las sesiones de conversación, esta asistencia mínima será del 7,5% del total de horas teóricas del curso.
<input type="checkbox"/>	Entiendo que en caso de no cumplir esa asistencia mínima, tendré que abonar a HABE la subvención reconocida en concepto de «reintegro de subvención» en proporción a la no asistencia a las clases.
<input type="checkbox"/>	Advierto, además, que en caso de darme de baja antes de finalizar el curso, —sin que conste causa de salud o trabajo que motive incompatibilidad con el curso— sin cumplir el requisito de asistencia mínima hasta la finalización del curso, tendré que abonar a HABE la parte de matrícula proporcional a la parte no cumplida, en concepto de «reintegro de subvención».

Declaraciones de orden sancionador

<input type="checkbox"/>	No estoy sancionado/a penal ni administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas.
<input type="checkbox"/>	He finalizado todos los procedimientos de reintegro o sancionadores de deudas.

Declaraciones generales

Declaraciones responsables de no estar incurso en algunas de las prohibiciones legales

_____, [en mi propio nombre] /

DECLARO bajo mi responsabilidad cumplir con los requisitos para obtener la condición de beneficiaria de la ayuda establecidos en el Artículo 13 de la Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones y demás prohibiciones legales que se enuncian:

- No haber sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- No haber solicitado la declaración de concurso voluntario, ni haber sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, ni hallarse declarada en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, ni estar sujeta a intervención judicial o haber sido inhabilitada conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- No haber dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incurso la persona física, las administradoras o administradores de las sociedades mercantiles o quienes ostenten la representación legal de otras personas jurídicas en alguno de los supuestos del régimen de incompatibilidades previsto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en la Ley 1/2014, de 26 de junio, Reguladora del Código de Conducta y de los Conflictos de Intereses de los Cargos Públicos, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que determina el artículo 4 de la Orden de 13 de febrero de 2023, del Consejero de Economía y Hacienda, sobre acreditación del cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como de las relativas al reintegro de subvenciones, en el marco de las ayudas y subvenciones que se otorguen con cargo a los Presupuestos Generales de Euskadi.
- No haber sido sancionada mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a cualquier ley que así lo establezca. En concreto, haber sido sancionadas administrativa o penalmente por incurrir en discriminación por razón de sexo o por incumplimiento de la normativa en materia de igualdad de mujeres y hombres, sin haber superado el periodo impuesto en la correspondiente sanción.
- No haber cometido, incitado o promocionado la LGTBI-fobia, incluyendo la promoción o realización de terapias de conversión (artículo 82 de la Ley 4/2023, de 28 de febrero).
- No hallarse sancionada por infracción grave o muy grave prevista en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, o en la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi, mediante resolución firme en vía administrativa, hasta no haber ejecutado las medidas correctoras pertinentes y haber satisfecho la sanción.
- No haber incumplido la cuota establecida legalmente de reserva de puestos de trabajo en favor de personas con discapacidad, sin haber acreditado la puesta en marcha de medidas alternativas para su cumplimiento.
- Cumplir con las obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social, en los términos legalmente establecidos. (En los casos de los artículos 6.6 y 8 de la Orden de 13 de febrero de 2023, del consejero de Economía y Hacienda, sobre acreditación del cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como de las relativas al reintegro de subvenciones, en el marco de las ayudas y subvenciones que se otorguen con cargo a los Presupuestos Generales de Euskadi).
- Que, estando permitida la compatibilidad de la ayuda solicitada con otras ya reconocidas o abonadas para las mismas actuaciones, no se incurre en sobrefinanciación, sin perjuicio del deber de comunicar las que en un futuro pueda percibir para la misma finalidad, en el periodo hasta la liquidación de la ayuda.

Cumplo con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

HABE

Helduen Alfabetatze eta Berreuskalduntzerako Erakundea

	Todos los datos aquí consignados son ciertos y completos, así como la documentación que presento, asumiendo la responsabilidad que proceda (artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).
	Soy consciente de que no podré ejercer el derecho a la subvención a partir del momento en que la Administración tenga conocimiento de alguno de los siguientes hechos:

- La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato o información contenida en esta declaración responsable o en cualquier otra comunicación.
- No haber presentado la declaración responsable a la Administración competente.
- No haber presentado a la Administración competente la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo indicado.

	Por todo lo anterior, tengo conocimiento de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que pudieran derivarse (artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).
--	--

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento denominada subvenciones para el alumnado.

- **Responsable:** HABE
- **Agente:** entidades colaboradoras
- **Finalidad:** tramitación, resolución, seguimiento y control de recursos, responsabilidades patrimoniales, solicitudes de revisión de oficio, revocaciones, subsanación de errores y otras impugnaciones en vía administrativa.
- **Legitimación:**
 - Tratamiento necesario para el cumplimiento de las obligaciones legalmente establecidas y para el cumplimiento de una función de interés público en el ejercicio de los poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
 - Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco (aprobado por Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre).
- **Destinatarios:**
 - Diputaciones Forales
 - Otros órganos de la Administración local
 - Otros órganos de la Comunidad Autónoma
 - Tribunal de Cuentas o equivalente de otras comunidades autónomas
- **Derechos:** usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional.
- **Información complementaria:** puede consultar en nuestra página web información adicional y detallada sobre Protección de Datos.

NORMATIVA

- Reglamento General de Protección de Datos
- Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, sobre protección de datos de carácter personal y de garantía de derechos digitales
- Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen Subvencional.

FIRMAS

Solicitante

Padre/Madre/Tutor/a

En _____, a _____